



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

9113

Interposición recurso contencioso administrativo contra la Ordenanza municipal para el fomento de la convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Palma

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/ADPLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971712632 DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2025 0000486 Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000509 /2025 /

Sobre ACCION ADMINISTRATIVA Y ACTO ADMINISTR.

001 - PALMA DE MALLORCA

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D. EDUARDO CENTENO RUIZ, en nombre y representación de ASOCIACIÓN STOPABOLICIÓN, contra la Ordenanza municipal para el fomento de la convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Palma.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 25/6/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de la interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a veinticinco de junio de dos mil veinticinco

(La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez)

